



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (Elaboración y Aplicación de encuestas)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTOS DE SUS DATOS PERSONALES

El Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ICIPLAM, con domicilio en Avenida 5ª Norte Oriente No. 1143, Interior Convivencia Infantil Pabellón 1, Colonia Parque Madero, de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29040, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para la elaboración y revisión de convenios son los siguientes:

- Nombre completo.
- Estado civil.
- Edad.
- Ocupación.
- Nivel de estudio.
- Domicilio.
- Género.

Datos personales sensibles (en su caso):

- Pertenencia a un pueblo o comunidad indígena.
- Información que permita identificar la pertenencia de la persona titular a grupos en situación de vulnerabilidad.

La entrega de los datos personales sensibles será voluntaria y únicamente se utilizará para fines estadísticos, de inclusión, representatividad y participación ciudadana relacionados con las actividades institucionales del ICIPLAM.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:



- Diseñar, aplicar y procesar encuestas en el marco de estudios, diagnósticos y proyectos institucionales.
- Generar información estadística, indicadores y análisis para la planeación municipal.
- Identificar tendencias, necesidades sociales y condiciones de la población para la toma de decisiones en materia de planeación.
- Elaborar estudios, diagnósticos, reportes e instrumentos técnicos del ICIPLAM.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales, de transparencia, rendición de cuentas, control interno y archivo institucional.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 12, 13, 14, 15, 16 fracción V, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en el artículo 32 del Decreto por el que se crea el Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar, portar sus datos personales u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (**Acceso**); solicitar la corrección de su información personal cuando sea inexacta, incompleta o desactualizada (**Rectificación**); solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no se ajusta a la normatividad aplicable (**Cancelación**); solicitar la transmisión de sus



datos personales a otro responsable cuando sea técnicamente posible **(Portabilidad)**; y oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos **(Oposición)**. Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para ejercer cualquiera de estos derechos, deberá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del ICIPLAM, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado "Solicitudes"; mediante correo electrónico a unidaddetransparencia@iciplam.tuxtla.gob.mx; o comunicándose al teléfono (961) 612 5511, extensión 3600.

La solicitud deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El plazo para dar respuesta a la solicitud del ejercicio de derechos ARCO no podrá exceder de 20 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, el cual podrá ser ampliado, por una sola vez, hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias del asunto.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos establecidos, dentro de los 5 días siguientes a su presentación se prevendrá por una sola ocasión a la persona titular de los datos, para que subsane las omisiones dentro del plazo de 10 días contados a partir del día siguiente de la notificación de la misma, la cual tendrá el efecto de interrumpir el plazo para resolver la solicitud.

De resultar procedente, el ejercicio de los derechos ARCO deberá hacerse efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona titular. Se precisa que la Plataforma Nacional de Transparencia y el domicilio señalado por la persona particular para recibir notificaciones, constituyen los medios a través de los cuales se dará respuesta a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la respuesta será entregada atendiendo a la modalidad requerida por la persona titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que la reproducción de los datos personales en tal modalidad, caso en el que se ofrecerán otras modalidades de entrega de los datos personales.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



**Coordinación de Medio
Ambiente y Energía**

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

La Unidad de Transparencia del ICIPLAM se encuentra ubicada en Avenida 5ª Norte Oriente No. 1143, Interior Convivencia Infantil Pabellón 1, Colonia Parque Madero, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o administrativos.

Cualquier modificación será dada a conocer a través del sitio electrónico:

<https://iciplam.tuxtla.gob.mx/13Avisos-de-privacidad>.

Fecha de actualización: 22 de mayo de 2026.